

28446



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

2 JUN. 2011
Potrillo E. 12h50
Registro de Sociedades



Quito
\$1,00 =

Quito, 28 de Abril del 2011

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

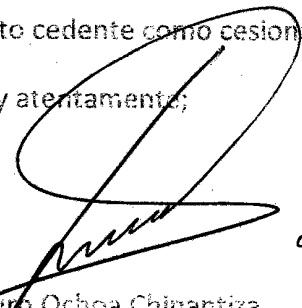
ESCANEAR

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente la copia de la escritura de cesión de participaciones que otorga la señorita Sahira Belén Ochoa Guayasamín, a favor del señor Arturo Iván Ochoa Chipantiza, en la compañía ALIMENTOS INTITUCIONALES SERVIALINSA CIA.LTDA.

Tanto cedente como cesionario son ecuatorianos.

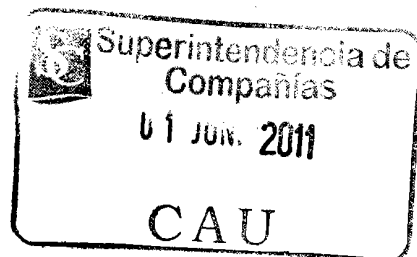
Muy atentamente;


ok. pl.

Arturo Ochoa Chipantiza

GERENTE GENERAL

ALIMENTOS INTITUCIONALES SERVIALINSA CIA.LTDA.



TRANS. REALIZADA
06-06-2011 pl.

1944

Dr. Enrique Díaz Ballesteros



ESCRITURA NÚMERO: MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO

CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES

CEDULA/PASAPORTE/RUC CALIDAD

OCHOA GUAYASAMIN SAHIRA BELEN

CC. 171618052-4

CEDENTE

OCHOA CHIPANTIZA ARTURO IVAN

CC. 170435694-6

CESIONARIO

OBJETO:

1.000 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA

ALIMENTOS INSTITUCIONALES SERVIALINSA CIA. LTDA.

CUANTÍA: USD \$ 1.000,00

DI 3 COPIAS **GLR**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **SEIS (06) de ABRIL del DOS MIL ONCE**, ante mí, **DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, la señorita **SAHIRA BELEN OCHOA GUAYASAMIN**, soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO**, el señor **ARTURO IVAN OCHOA CHIPANTIZA**, soltero, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus documentos



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 expuestos, la señorita Sahira Belén
2 Guayasamín, cede y traspasa a favor del señor Iván Ochoa Chipantiza, mil participaciones de la
3 Iván Ochoa Chipantiza, mil participaciones de la
4 compañía Alimentos Institucionales Servialinsa 1.000
5 Compañía Limitada, con un valor nominal de un dólar
6 de valor cada una. **TERCERA.- PRECIO Y FORMA DE**
7 **PAGO.-** El cesionario paga al cedente la suma de mil
8 dólares (USD\$1.000) por las participaciones que
9 adquiere por este contrato, motivo por el cual el
10 cedente cede y traspasa las mil participaciones, con
11 todos los derechos y beneficios que las mismas
12 representan a la presente fecha y a futuro, ya que
13 nada se reserva para sí. **CUARTA.- DOMICILIO.-** Para
14 caso de controversia derivados de la ejecución de este
15 contrato, las partes renunciando fuero y domicilio, se
16 someten a los jueces competentes de la ciudad de
17 Quito. Usted señor Notario se dignará agregar las
18 demás cláusulas de estilo, plenas para la validez de
19 este contrato.- **FIRMADO)** Doctor MEDARDO OLEAS
20 RODRIGUEZ, Abogado con Matrícula Profesional
21 número mil ochocientos sesenta y seis del Colegio de
22 Abogados de Pichincha.-" **HASTA AQUÍ LA MINUTA,**
23 la misma que queda elevada a escritura pública con
24 todo su valor legal.- Para la celebración de la presente
25 escritura se han observado todos los preceptos legales
26 del caso y leída que les fue íntegramente a los
27 comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en
28 todas y cada una de sus partes, para constancia



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ALIMENTOS INSTITUCIONALES SERVIALINSA CIA. LTDA.

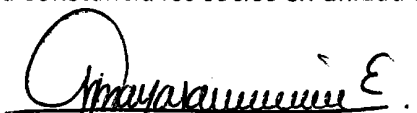
18-1-11

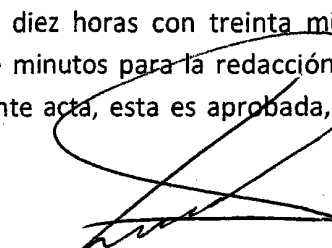
En la ciudad de Quito a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil once, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudad de Quito – barrio Nayón, Nuestra Señora de Santa Ana S1-48 y Av. Quito, se reúnen los socios de la compañía señora Arturo Iván Ochoa, señora Amparo Elizabeth Guayasamín, y señorita Sahira Belén Ochoa, quienes representan el cien por ciento de capital suscrito y pagado de la compañía, quienes en forma libre y voluntaria, por así convenir a sus intereses, resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con la única finalidad de conocer y resolver sobre la autorización que solicita la socia señorita Sahira Ochoa para vender sus participaciones.

Preside la Junta la señora Amparo Elizabeth Guayasamín, en su calidad de Presidenta, y actúa como Secretario el Gerente General señor Arturo Ochoa.

Tratando el único punto del orden del día, los socios conocen la petición que realiza la señorita Sahira Ochoa Guayasamín, quien solicita autorización de la Junta, para ceder la totalidad de las participaciones que tiene en la compañía a favor del señor Arturo Ochoa. Los socios autorizan a la socia para que proceda a ceder y traspasar sus participaciones al otro socio señor Arturo Ochoa.

No habiendo más puntos que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, se clausula la Junta, concediendo un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstala la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada, firmando para constancia los socios en unidad de acto.

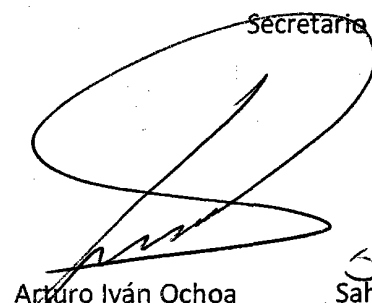

Amparo Elizabeth Guayasamín
Presidenta


Arturo Iván Ochoa
Secretario



SOCIOS:


Amparo Elizabeth Guayasamín


Arturo Iván Ochoa


Sahira Belén Ochoa

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170435694-6

OCHOA CHIPANTIZA ARTURO IVAN
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
21 ENERO 1958
FECHA DE NACIMIENTO
REC. CIVIL 002-1 0161 01078 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958

[Firma]
SOLADO

[Fotografía]

Notaria Decimo Octava

ECUATORIANA***** V33331222

NACIONALIDAD: SOLTERO
ESTADO CIVIL: SUPERIOR
INSTRUCCION: JORGE OCHOA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: MARIA J CHIPANTIZA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO-ECUADOR
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 14/12/2021
RECIBO DE CANCELACION: RENO 2099369

[Firma]
ENTORNO

[Fotografía]
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

015-0113 NUMERO 1704356946

OCHOA CHIPANTIZA ARTURO IVAN

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SANTA PABLA ZONA

[Firma]
PARROQUIA DE SANTA PABLA

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.
En: 1 Foja(s) Util(es)
Quito, a 08 ABR. 2011
[Firma]
Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Notario Decimo Octavo del Canton Quito

[Fotografía]
Enrique Diaz

Se o...



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**

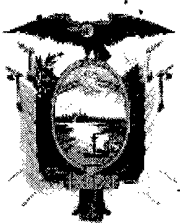
RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada Alimentos Institucionales Servialinsa Cía. Ltda., de fecha 03 de Octubre del año 2.008, la Cesión de Participaciones Sociales de la referida compañía, otorgado por: Sahira Belén Ochoa Guayasamín, a favor de: Arturo Iván Ochoa Chipantiza, de fecha 06 de Abril del año 2.011, realizada ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, constante en este instrumento público.- Quito, a 25 de Abril del año 2.011.- El Notario.



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

**DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **89** del REGISTRO MERCANTIL de catorce de enero del dos mil nueve, fs. 86, tomo 140, correspondiente a la Constitución de la compañía **"ALIMENTOS INSTITUCIONALES SERVIALINSA CIA. LTDA."** lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintiséis de abril de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

Ng

